

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la relación **PROVISIONAL** de concursantes admitidos y excluidos al Concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, publicada el 6 de noviembre de 2025, código de concurso UAM2025 SUSTITUTO-099_SUSTITUTO-102.

Advertido error, en la aparición como admitida a la plaza SUSTITUTO-100 de la candidata Doña **María Medina Gutiérrez**, conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria:

PRIMERO: Declarar admitidos en la convocatoria, a los concursantes así relacionados en esta Resolución.

SEGUNDO: Declarar excluidos en la convocatoria, a los concursantes así relacionados en esta Resolución, por no haber subsanado las causas que motivaron su exclusión.

Conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria de la Resolución de fecha 21 de octubre de 2020 de la Universidad Autónoma de Madrid, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar la causa de exclusión.

La Rectora

(P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Código Seguro De Verificación	664C-534E-7A55P4C32-3341	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=664C-534E-7A55P4C32-3341	Página	1/2



Donde dice:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN(*)
UAM2025	SUSTITUTO-100	MEDINA GUTIÉRREZ	MARÍA	***4820**	SI	

Debe decir:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN(*)
UAM2025	SUSTITUTO-102	MEDINA GUTIÉRREZ	MARÍA	***4820**	SI	

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- | | |
|--|--|
| 1. Falta justificante abono de la tasa o exención/reducción de pago | 9. Falta Informe de Vida Laboral o Mutua actualizado (dentro del plazo de solicitud) |
| 2. Falta copia del DNI/NIE/Pasaporte | 10. No consta alta en actividad externa fuera del ámbito académico universitario |
| 3. Falta copia del curriculum según modelo UAM | 11. No acredita 3 años de experiencia profesional en la materia |
| 4. Falta Declaración Responsable | 12. Falta certificado de adscripción a la plaza asistencial objeto de concurso |
| 5. Falta certificado evaluación positiva ANECA/ I3 | 13. Falta certificación oficial nivel C1 de idioma extranjero |
| 6. Falta copia de la titulación académica exigida en la convocatoria | 14. Falta certificación oficial nivel C1 de castellano |
| 7. Falta homologación o equivalencia de la titulación académica | 15. No presenta solicitud ni documentación acreditativa |
| 8. Falta copia del título de Médico Especialista | 16. Solicitud fuera de plazo / No presentada por el canal establecido en las bases |

Código Seguro De Verificación	664C-534E-7A55P4C32-3341	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=664C-534E-7A55P4C32-3341	Página	2/2

